



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIH° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 -1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 -10.00 Hs - CABA



COMISION DE DECLARACION FINAL

UNIDAD CON SOLIDARIDAD Y CONTENIDO

ANTE LA REALIDAD QUE NOS INTERPELA

Es incontestable, con las políticas ultraliberales del gobierno de Javier Milei sufrimos la deliberada destrucción de la economía productiva que sustenta a nuestra sociedad. Sostener este fraude demanda cada vez más ajustes y un endeudamiento sin fin. Durante este gobierno según la contabilidad del Ministerio de Economía la deuda aumentó, a mayo de 2026, en 108.599 millones de dólares, sin considerar la del Banco Central.

Esa deuda, como la que contrajo el gobierno de Mauricio Macri, fue adquirida en su mayor parte incumpliendo la ley argentina y el propio estatuto de ese organismo internacional.

El patrimonio y los recursos naturales de nuestro país corren riesgo. La integridad y soberanía nacional están condicionadas. Hoy cogobierna el Fondo Monetario Internacional y predominan los intereses de los acreedores que representa.

Se degrada y vacía el Estado, los servicios e infraestructura públicos. Se remata o privatiza la gestión de empresas o sectores estratégicos estatales. Se anulan derechos personales, laborales, constitucionales. Crece la inseguridad en sentido amplio, incluso la alimentaria, de la salud, de la educación.

Son atropelladas en sus derechos las personas con discapacidad, jubiladas, o en situación de vulnerabilidad, los trabajadores en general.

El trabajo y condiciones de vida de los argentinos son cada vez más inestables, en tanto crece la precarización laboral, que se extenderá aún más con la aplicación de la regresión laboral que impone la Ley 27802 de manifiesta inconstitucionalidad.

Durante este gobierno, la caída del poder de compra de las jubilaciones asciende a un 24% y en un 30% para quienes perciben el haber mínimo. El salario mínimo vital y móvil cayó en un 40%. En el caso de los trabajadores registrados el salario estatal cae en un 22% y el privado en un 9%, pero el deterioro es mayor en el sector informal que pasó a representar el 44,2% de la población económicamente activa.

La transferencia de ingresos y recursos hacia los más ricos es fenomenal. Sólo desde el bolsillo de los trabajadores, la seguridad social, las obras sociales y las organizaciones sindicales asciende a 85,9 **billones** de pesos durante la gestión del presidente Milei.

Se los libera de impuestos, mientras se imponen cargas tributarias a los salarios, o al consumo de bienes y servicios esenciales para vivir. Con el nuevo Fondo de Asistencia Laboral establecido por la regresiva "modernización" de la ley 27802, se roban contribuciones al sistema previsional, para ponerlas a disposición de las empresas y financiar despidos. Esos fondos que pertenecen a los jubilados, se ceden a la gestión de administradoras privadas habilitando un negocio financiero. Y esos despidos significarán aún menos contribuciones a la seguridad social.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIH° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 -1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 -10.00 Hs - CABA



CONSECUENCIAS

Caen la mayoría de los sectores productivos – sobre todo los industriales-, cierran masivamente fuentes de trabajo, cae la recaudación fiscal, a la seguridad social, a las obras sociales.

Desde fines de 2023 hasta febrero de este año han cerrado 24.437 empresas y se redujeron en 357.044 los trabajadores registrados.

Debido a las políticas, que hoy implementa el ministro de Economía Luis Caputo, el sistema financiero está orientado con altas y seguras tasas de retorno a colocar liquidez en instrumentos del Tesoro Nacional con los que se financia la deuda en pesos, que es casi el 50% de la deuda pública. El Banco Central promueve deliberadamente ese alto costo del dinero que alienta la "bicicleta financiera" para atraer capitales financieros de corto plazo con altos rendimientos en dólares. Con esa decisión impone tasas exorbitantes a empresas y hogares que intentan sobrevivir. Así se incrementa la situación de mora que, en el caso de las familias, al mes de abril de este año ascendió al 12,1% del total de los créditos, el nivel más alto en 20 años.

DEJAN HACER, DEJAN PASAR

Es inocultable el impulso y la responsabilidad en esta situación de los grandes grupos económicos y financieros que se benefician con las políticas del Gobierno. El tráfico de influencias es muchas veces patente como en el caso de distintas cámaras empresarias, tanto extranjeras como locales, y se manifiesta a través de sus personeros en el actual gobierno.

TODO está habilitado por un congreso, con demasiados legisladores que rompen sus compromisos electorales, y demasiados jueces infieles a la Constitución Nacional, que "dejan hacer, dejan pasar", denuncias formales e institucionales sobre la ilegalidad, entre otros de los acuerdos, tanto de Mauricio Macri, como de Javier Milei, con el Fondo Monetario Internacional. O normas inconstitucionales como el decreto 70/23, la ley 27742 mal llamada "de bases"; la ley 27.802 con una reforma laboral retrograda; la ley 27.804 de reforma de la ley de protección de los glaciares. O la ley 27.789 de "inocencia fiscal" de los grandes evasores, entre ellos los formadores de capitales de origen criminal. Todas con indebida delegación de poder al gobierno nacional.

En esta situación es determinante el accionar del Presidente Milei, que tiene legitimidad electoral, pero no democrática pues desde el primer momento avasalló la Constitución Nacional, gobierna por decreto, veta leyes favorables a la sociedad y no respeta fallos judiciales respecto a sus decisiones.

Y no menor es la responsabilidad de los Gobernadores que se hacen votar como opositores, pero luego traicionan al interés nacional, a los trabajadores y a sus propios comprovincianos respaldando las políticas de este gobierno.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 -1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 -10.00 Hs - CABA



UNIDAD ANTE EL ABSOLUTISMO

*Por ello, desde la Asociación Bancaria hemos sostenido y sostenemos que urge **construir la unidad de nuestra sociedad** alrededor de un programa, un plan común a quienes más sufren, a los jubilados, a los trabajadores, a los sectores productivos del mercado interno y las economías regionales. Es imprescindible para salir de este desastre.*

Sería suicida demorarnos en esa **unidad con contenido**, que lleve certeza sobre sus objetivos.

No basta con decir, hay que construir y se debe dejar de lado mezquindades. Es necesario garantizar ámbitos de participación democrática para todos los sectores vinculados con el interés nacional.

Para ello hay que poner en primer lugar los intereses de nuestro pueblo, los intereses de los excluidos y **rechazar** con energía las discriminaciones y las intolerancias que favorecen la fragmentación en vez de la unidad.

Así como a cualquier proscripción y privación de la libertad de las personas en razón de su accionar por la justicia social, sindical o político.

Hay que poner freno a la reestructuración del poder represivo por parte de este gobierno, y a la complicidad de los jueces con este proceso.

Hay que hacer memoria de las y los argentinos que perdieron la vida por ello, incluso luego de 1983. El poder concentrado, con abierta injerencia extranjera, el que estuvo con la Dictadura, con los gobiernos que nos llevaron con estas políticas al quebranto nacional en 2001, con el de Mauricio Macri, y ahora con el de Milei, han intensificado la criminalización de la participación política y la persecución a dirigentes sociales, sindicales y políticos, como han hecho con la Presidenta del Partido Justicialista Nacional *Cristina Fernández de Kirchner*, cuya libertad inmediata reclamamos.

Es que estamos ante un **absolutismo** con viejas y nuevas formas de dominación de los países y las personas. Por un lado, con la **deuda**, por otro con el uso perverso de la **inteligencia artificial**, que hoy incide en la guerra económica y en las agresiones bélicas que sufre la humanidad.

Se sustenta **tanto en políticas "ultras"** que "liberan" de sus responsabilidades humanas, sociales, laborales, tributarias y nacionales a los más ricos, promoviendo sus negocios, **como en la apropiación**, por unos pocos, de los beneficios **del avance científico** y tecnológico en la organización y división del trabajo, en pos de menores costos y mayores ganancias, más riqueza cada vez más concentrada, descartando a cada vez más personas humanas.

Necesariamente estas políticas, que comenzaron a implementarse en Argentina, hace 50 años con la dictadura cívico militar, y hoy ejecuta el gobierno de Milei, desregulan y abren la economía, no orientan el uso de los avances tecnológicos para el bien común, eliminan normas, garantías y derechos fundamentales esenciales para vivir en sociedad.

No es casual que hace 49 años se impusiera, y con escándalo esté aún vigente, la ley de entidades financieras 21526, que anuló el carácter de servicio público del sistema financiero.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIH° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 -1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 -10.00 Hs - CABA



O que, también durante esa dictadura, se derogara la ley de estabilidad y carrera bancaria o se suspendiera nuestra convención colectiva, para "flexibilizar" nuestras condiciones laborales.

Con esa desregulación, que descentralizó los depósitos y liberalizó las tasas de interés comenzó a predominar la lógica de la valorización financiera del capital, por sobre su valorización productiva, con trabajo argentino agregado. Se fue construyendo un sistema concentrado, con cada vez menos entidades, y creciente extranjerización.

Que resulta afectado por la fuga de capitales, cuya dimensión no se corresponde con las necesidades de la economía real, con sesgo a financiar a un estado endeudado. Baste decir que en la actualidad el crédito total a la población representa menos del 12% del Producto Bruto Interno, y tiene tasas confiscatorias del capital de las empresas, o del patrimonio de las personas.

TECNOLOGÍA PARA LA PRECARIEDAD

En esos cincuenta años, la innovación tecnológica facilitó la tercerización de procesos y tareas de las empresas, con subcontrataciones que posibilitan la deslocalización de los lugares de trabajo – incluso fuera del país-, el empleo a plazo determinado o directamente el empleo asalariado fraudulento, con cada vez menos empleo registrado.

No es casual, tampoco y por lo señalado, que no se haya regulado adecuadamente la Inteligencia artificial, a pesar de sus riesgos, que incluyen la capacidad tecnológica para controlar a cualquier trabajador en cualquier lugar y a cualquier hora, invadiendo su vida.

El objetivo fue y es obtener mejores rendimientos, liberar de responsabilidades al empleador, reducir la cantidad de trabajadores, disciplinarlos sin horario, pagar menos impuestos, menos contribuciones a la seguridad social, menores salarios que los que corresponden al convenio colectivo de trabajo por actividad, cuya demolición impulsa hoy el gobierno de Milei implementando la regresiva ley de modernización laboral.

Por este derrotero crece la precariedad, se fragmenta y debilita la representación sindical de los trabajadores. Y también la representación política de los excluidos.

EN NUESTRA ACTIVIDAD

En nuestra actividad, que siempre evolucionó de acuerdo con las innovaciones en las tecnologías de la información y las comunicaciones, hoy se avanza a pasos agigantados en una reestructuración de procesos a través de la automatización digital y la inteligencia artificial (IA) que, también, conlleva graves riesgos para el sistema, al eliminar instancias de supervisión humana.

Como señala la Comisión de Tecnología, Desregulación y Seguridad de este congreso, en esa reestructuración están involucrados puestos operativos de atención como intermediación monetaria, operaciones de cartera, inversión colectiva de fondos, créditos, cuentas a la vista, evaluación crediticia.

Y se dismantela una estructura física imprescindible para garantizar el funcionamiento del sistema. También a consecuencia de un nuevo ciclo de su concentración, con fusiones, absorciones, e incluso retiro de entidades extranjeras, que incide en este proceso.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



En los últimos cinco años se cerraron más de 500 sucursales. Hasta finales del año 2023 con intervención de nuestro sindicato se logró que el Banco Central obligara a los bancos a cumplir requisitos normativos previos, para evitar que se produjeran despidos. Esta medida fue revocada por su actual directorio. El Banco Central informó en marzo de este año, que desde diciembre de 2023 a diciembre de 2025 se redujeron en 8862 los empleados registrados por los bancos, pero no está considerada la reducción del personal tercerizado que trabaja en esas entidades.

Entonces se registraban – sin los tercerizados - en las 60 entidades de banca tradicional 90.147 trabajadores, pero en paralelo sólo en el sector Fintech se estimaba que a esa fecha se llegaba a 41.000 empleos, que debido a una regulación deficiente de su rol de intermediador financiero y con fraude laboral quedan fuera de nuestro Convenio Colectivo.

El fraude laboral también se extiende a miles de empleos más, asignados a tareas permanentes y cotidianas de la actividad financiera comprendidos en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. Como ser en los sistemas informáticos centrales ("core" bancario), en las agencias de pagos o corresponsalías, en las administradoras de medios de pago y otras empresas que integran grupos encabezados por los bancos tanto privados como públicos o relacionadas con ellos; en las transportadoras de caudales o en los centros de atención telefónica deslocalizados. E incluso en tercerizadoras de imprescindibles tareas de mantenimiento, ordenanza/seguridad o limpieza comprendidas en la rama de maestranza y/o servicios de nuestro convenio.

Este proceso, con el avance sin regulación adecuada de la inteligencia artificial, está amplificando riesgos cibernéticos para la humanidad como se comprueba en los escenarios, bélicos o no, de la guerra económica en curso.

Como advirtió este año el propio Fondo Monetario Internacional (FMI): el "sistema monetario global" carece de la "habilidad colectiva" necesaria para proteger de esos riesgos a la economía mundial; los analistas del FMI indican que se "puede socavar la estabilidad financiera cuando las capacidades ofensivas de los intrusos superan las defensas". En tanto se recortan puestos de supervisión de trabajadores idóneos, las estafas "virtuales" crecen. Con la IA, el uso de redes generativas adversariales (GAN) facilita ataques de ingeniería social y fraude de identidad.

Las consecuencias ya fueron comprobadas por un sinnúmero de usuarios, las propias entidades, la economía y la infraestructura financiera que sostiene, con los ahorros del público, desde el crédito hasta las transacciones internacionales.

Ese riesgo se incrementa en Argentina, cuando:

- el actual gobierno, se plantea el reconocimiento de sociedades sin humanos, sin personas, sin accionistas, sin dirección responsable, sin trabajadores, sin responsabilidad real;
- hay entidades financieras que están migrando sus operaciones a la Nube (Cloud Computing), pero no a nubes con control nacional, sino a servidores de tres grandes corporaciones: Amazon, Microsoft y Google. Argentina entonces pierde jurisdicción sobre esos datos; si hay un conflicto geopolítico o una falla masiva externa, el sistema financiero podría quedar paralizado sin posibilidad de respuesta física garantizada por el Banco Central.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 -1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 -10.00 Hs - CABA



Esta es una cuestión también de soberanía y seguridad nacional. No cabe duda de que la única salvaguarda posible ante un previsible colapso es: **mantener una red operativa física y resguardos alternativos de la información** extendida en la geografía nacional, con operación y supervisión humana, con trabajadores del Banco Central y las propias entidades, con centros de cómputos locales, soporte técnico argentino y la **cantidad suficiente de moneda en soporte físico**.

RIESGO PARA LA SALUD

Como describe nuestra Comisión de Salud, Desregulación y Medio Ambiente, la utilización de dispositivos móviles ha convertido a muchos hogares en una sucursal bancaria más y ha desdibujado los límites de la vida privada. Esa situación sumada al sentimiento de posibilidad de reemplazo por algoritmos y el temor a ser despedidos, hace que la salud mental del trabajador sea hoy un tema de atención prioritaria.

Postergada quedó la justa expectativa del siglo pasado de que los avances de la ciencia y la tecnología producto de la experiencia del trabajo y creatividad humanos redundarían en beneficio de todos. Por ejemplo, con la lógica reducción de la jornada laboral, que a su vez mejoraría la distribución del empleo y redundaría en favor de la salud de los trabajadores.

No hemos cedido ni en esa esperanza, ni en la de alcanzar una economía, con trabajo y producción, que nos permita vivir bien sin exclusiones, con servicios financieros en función de ese objetivo y no de la renta fácil de la especulación y la usura.

Pero **en tanto no se concreta** millones de personas quedan en el camino y muchos pierden la confianza en la representación que se hace de sus necesidades materiales e inmediatas, pues nunca "les llega". Porque por ejemplo, con fraude y un Estado ausente, no se cumple el convenio colectivo de la actividad o no se registra la responsabilidad directa del empleador real que corresponden, como comprobamos en nuestros lugares de trabajo.

Este es uno de los motivos centrales por los que se cae en el **descreimiento** en una democracia representativa con demasiadas carencias, que posterga decisiones que hacen al interés común, o en la búsqueda de una "**salvación por sí mismo**", individual, posible para muy pocos.

Esa es la base de la **crisis de representación** política y social que nos involucra y nos ha llevado hasta al desastre y la crueldad infinita de este gobierno.

Resolver esa crisis es un objetivo fundamental de nuestra acción gremial, comenzando por los trabajadores de nuestra propia actividad, como en muchos casos hemos logrado.

No es fácil. Pero sabemos movilizarnos por nuestros objetivos, podemos hacerlo. Necesitamos prestar atención a aquellos que quedan, a pesar de nuestros esfuerzos, fuera de nuestro convenio colectivo. No se trata de ninguna manera de competir o disputar con otras organizaciones sindicales, sino de garantizar que las patronales reconozcan la igualdad de condiciones laborales acordes a cada actividad.

Es una cuestión de elemental solidaridad, que es, siempre, la condición de la unidad y la organización.

Será la manera más eficaz de movilizar para defender nuestro convenio, nuestras condiciones laborales hoy en riesgo y un aporte indudable a construir la unidad de los



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 -1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 -10.00 Hs - CABA



trabajadores, como base de la unidad nacional necesaria para recuperar un camino de trabajo, crecimiento, y justicia social.

Visto lo expuesto, considerando el Informe del Secretario General y las resoluciones de las distintas comisiones de este *LIIO Congreso de la Asociación Bancaria*, la *Comisión de Declaración Final* propone aprobar y difundir la precedente declaración y siguientes resoluciones

1. Rendir homenaje a los afiliados fallecidos en el último año y también advocar este Congreso a la memoria de los dirigentes: **Arnaes** Carlos Dámaso, San Juan; **Bendito** Leticia, Venado Tuerto; **Bianchi** Diego Hernán, Azul; **Cesarini**, Carlos Marino, La Rioja ;**Di Piazza** Daniel Alcides, San Francisco; **Ferreira** Carlos Alberto, Formosa; **Iriarte** Alberto Ignacio, Buenos Aires, **Lanzoni** Duilio Olmes, Pehuajo, **López** Eduardo Héctor, Buenos Aires, **Luna Mercado** Orlando Nicolás, La Rioja **Pues** Ramón Lorenzo, La Rioja ; **Rafa** Pedro Domingo, Chivilcoy; **Romano**, Julián, Buenos Aires; **Sejas** Roberto, Roque Sáenz Peña; **Valina** Víctor Salvador; Rafaela; **Zeringer** Sergio, Santa Fe;
2. Avalar todo lo actuado por los cuerpos orgánicos de la Asociación Bancaria, su Secretario General Cro. *Sergio O. Palazzo*, su Secretariado General Nacional, Consejo Directivo, Plenario de Secretarios Generales y Paritarios Nacionales.
3. Respaldar y aprobar lo actuado por nuestros Diputados Nacionales, Sergio Palazzo y Carlos Cisneros en defensa y promoción de los derechos laborales, encomendándoles insistir, entre otros, en los proyectos de reducción de la Jornada laboral y sobre la Inteligencia Artificial.
4. Aprobar lo actuado por el Consejo de Administración de nuestra Obra Social, Servicios Sociales Bancarios, y agradecer el esfuerzo profesional y solidario de sus trabajadores en la atención a los afiliados y no afiliados,
5. Difundir los despachos y promover las importantes resoluciones aprobados por este Congreso a propuesta de sus distintas comisiones. Las y los bancarios necesitan conocerlos.
6. Exigir un Aumento de Emergencia para las y los jubilados, la actualización del bono complementario de los haberes mínimos; la modificación de la Ley de Movilidad Jubilatoria vinculando los haberes con una canasta básica integral; la puesta en vigencia de la Moratoria Previsional, medicamentos gratuitos, el acceso integral a los servicios de salud y defensa del PAMI. Asimismo reclamar el pago de la deuda de la administración nacional con las cajas provinciales y la anulación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL) que sustrae aportes al sistema previsional. Seguir organizando la participación en sus movilizaciones articulando medidas de lucha por los derechos de las y los jubilados con el movimiento sindical.
7. Proseguir con el accionar gremial rechazando retiros forzados y despidos, así como la reducción de las estructuras del sistema bancario, que conlleva la pérdida de puestos de trabajo, cierre de sucursales, la disminución de la gestión y supervisión humana, con riesgo para la seguridad del sistema y la prestación de servicios en todo el territorio nacional.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 – 1° piso- "Auditorio Malvinas Argentinas"

25 y 26 de Junio de 2026 – 10.00 Hs - CABA



8. Exigir el reemplazo de la anacrónica Ley de entidades financieras 21526, por una ley de servicios financieros, que garantice su carácter público, regulaciones acordes a la evolución de la actividad, del uso de la Inteligencia artificial para preservar la seguridad nacional y del sistema financiero, la seguridad de los ahorros y datos de los usuarios, la salud, privacidad y derechos de los trabajadores bancarios; con iguales condiciones para las entidades que brindan las mismas prestaciones, ya sea de banca tradicional o digital y eliminando divisiones anacrónicas entre entidades financieras.
9. Encomendar al Secretariado General Nacional la adopción de un plan de acción para garantizar la aplicación irrestricta de nuestro convenio colectivo 18/75 y sus actualizaciones a todos los trabajadores que realizan las tareas propias de la actividad financiera, comprendidos en las distintas ramas de nuestro convenio colectivo.
10. Exigir condiciones laborales que resguarden la salud física, psíquica, social y privacidad de las y los trabajadores, con estricta regulación del medio ambiente de trabajo, el lugar de trabajo físico o digital y el uso de la inteligencia artificial.
11. Articular y confluir con el conjunto del movimiento sindical en un plan de lucha hasta que sea derogada o declarada inconstitucional la ley 27802 de modernización laboral que anula los derechos adquiridos de los trabajadores argentinos.

Buenos Aires, 26 de junio de 2026

COMISION DE DECLARACION FINAL

PRESIDENTA: ESTOUP Alejandra Nélica (Secc. Buenos Aires)

SECRETARIO: IRRERA, Carlos Antonio (Secc. Buenos Aires)

VOCAL: CISNEROS, Carlos Aníbal (Secc. Tucumán)

GIORGETTI, José María (Secc. Chivilcoy)

ORMACHEA, Claudia (Secc. La Plata)

LUNGO, Analía (Secc. Córdoba)

DÍAZ, Gustavo Eduardo (Secc. Concordia)

ROINO, Natalia Laura (Secc. Buenos Aires)

QUAGLINO, Marcos (Secc. San Francisco)

BERROZPE, Eduardo Dimas (Secc. Buenos Aires)